SUPERIOR DE MEDELLIN

SALA CIVIL

Medellín, uno (1) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Por motivos de fuerza mayor que surgieron de manera repentina, la audiencia programada el próximo diez de febrero no se llevará a cabo; de manera posterior se procederá al señalamiento de nueva fecha y hora para llevar a cabo las pruebas dentro del presente trámite.

NOTIFIQUESE

JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO
Magistrado

Firmado Por:

Juan Carlos Sosa Londono
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 001 Civil
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0e60516759ca95ca0a16187118053314b0cabeb74e4a4e5804de22b82ce8fd52
Documento generado en 01/02/2022 09:40:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica